

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FUERBACH S.A.

En Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del dos mil quince, a las 16:00 horas, en la oficina de la compañía FUERBACH S.A., ubicada en la 1a Floresta Parque Industrial El Sauce Mz. 01 de la Ciudad de Guayaquil, posee el número de expediente No. 136462 en la Ciudad de Guayaquil se reúnen, los accionistas: MERINO SALDAÑA MARIA DE LOURDES, propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, MERINO ZURITA GONZALO ALBERTO propietario de quinientas acciones ordinaria y nominativas al valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y MERINO ZURITA RODRIGO, propietario de ochenta acciones ordinarias y nominativas. Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía FUERBACH S.A. se constata que existe el quórum reglamentario y en consecuencia se declara instalada la presente Junta General, que ha sido convocada para conocer y resolver sobre lo siguiente:

2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía, cuyos ingresos se originaron por su actividad dedicada a la comercialización de productos de consumo masivo al por mayor y menor.

Actúa como secretario su Gerente el Sr. MERINO ZURITA GONZALO ALBERTO, y preside la sesión la Sra. MERINO SALDAÑA MARIA DE LOURDES, elegido por los accionistas como secretaria Ad-Hoc conforme al artículo número 244 de la Ley de Compañías, por lo cual el Sr. MERINO ZURITA GONZALO ALBERTO, declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pasen a conocer el punto del orden del día.

A cual los socios luego de deliberar resuelven:

2. Aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2014 de la Compañía FUERBACH S.A.

Habiendo concluido el único punto del orden del día, y habiendo sido este aprobado por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar, el presidente declara concluida la Junta, habiendo concedido previamente un receso para la redacción del acta, transcurridos quince minutos se reinstala la sesión y se procede inmediatamente a su lectura, siendo aprobada por unanimidad sin ninguna modificación, en señal de lo cual firman las partes.

MERINO SALDAÑA MARIA DE LOURDES

MERINO SALDAÑA MARIA DE LOURDES

MERINO ZURITA GONZALO ALBERTO

MERINO ZURITA RODRIGO